

y recientes para que no crea que el tiempo altera los hechos.

## Los ultrajes á la Soberanía Nacional.

Fuimos los primeros en reprochar enérgicamente la actitud asumida por el periódico *The Two Republics*, que se hizo cómplice de los ultrajes hechos á la Soberanía Nacional por el periódico norteamericano *Los Angeles Sunday Herald*.

También enérgicamente, fuimos los primeros en exigir de nuestras autoridades un castigo ejemplar para los responsables de la infamia, por tratarse de los delitos á que se refiere el art. 184 del Código Penal, relativos á la independenciam é integridad del territorio nacional, y de la apología de los delitos de que trata la frac. III del art. 1077, conforme al 840 del referido Código. Indicamos al mismo tiempo, que se expulsara á los responsables de *The Two Republics* como extranjeros perniciosos, en virtud de ultrajar cínicamente la Soberanía de nuestra Patria sin agradecer el pan que logran comer en ella.

Otros órganos de la prensa honrada han tratado la cuestión y señalado las consecuencias á que da origen la insolencia de los responsables de *The Two Republics*, y sin embargo de todo ésto, parece que nuestro Gobierno, desoyendo las justas exigencias de la prensa mexicana, está dispuesto á dejar impune el ultraje hecho á la dignidad de la Nación.

Nos duele, y mucho, que cuando algún periódico se encara valerosamente ante el Poder, para denunciar con honradez y firmeza los malos actos de los funcionarios y exigir la destitución de éstos, solo consiga la prisión de sus redactores y empleados y el decomiso de imprentas, para acallar con esas confiscaciones y con el terror de esos encarcelamientos, la manifestación del más noble de los ideales: la regeneración política. Y cuando se trata de injurias hechas á la Nación, de ultrajes á su Soberanía,

del rebajamiento de su dignidad hecho con descaro por extranjeros perniciosos é ingratos, ese Poder queda inactivo, se muestra indulgente; como no se muestra ni indulgente ni inactivo, cuando se trata de un Mercenario, de un Cantón ó de algún Dehesa.

¿A qué se debe esa complacencia? ¿Vale más un funcionario público, que se dice injuriado cuando se discuten sus actos públicos, que la Nación misma, cuando entre masticaciones de tabaco y eructos de whiskey se lanza sobre ella y sus ciudadanos la saliva pestilente y la injuria procaz? ¿Qué enseñanza de dignidad vamos á transmitir á las generaciones futuras, cuando permitimos que en nuestra propia casa se infame á nuestra Patria? ¿Podrán ser nuestros hijos dignos ciudadanos y amantes del honor de la Patria, si sus padres permiten sin protesta la torpe discusión del decoro nacional?

¡Más valdría que hubiéramos muerto, si no tuviéramos valor de castigar la injuria! ¡Más valdría que pereciésemos si tuviéramos que prohijar una descendencia cobarde y desdeñosa de su historia!

Con toda nuestra energía juvenil, volvemos á protestar contra la burla sangrienta que se ha hecho á la dignidad de nuestra Patria, por el periódico norteamericano *Los Angeles Sunday Herald* y por la complicidad criminal de los responsables de *The Two Republics*. Para los responsables del *Sunday Herald* pedimos su extradición conforme á la parte final del art. 184 del Código Penal, y volvemos á exigir de nuestras autoridades la aplicación de los más severos castigos para el escarmiento de los malhechores del *Sunday* y *Two Republics*, como saludable enseñanza de que no impunemente se rebaja la dignidad de la Nación y el decoro de nuestra heroica Patria, que ha podido sostener sus instituciones libres con la sangre de sus hijos.

**BÚSQUESE** el próximo número que contendrá asuntos de palpitante interés.

Números sueltos.....15 ctvs.  
 „ atrasados.....25 „